

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, de notificación de Acuerdo de 14 de marzo de 2013 por el que se aprueba la ampliación de plazo del monte público «Monte del Pueblo de Trevélez», titularidad del Ayuntamiento de Trevélez y sito en el mismo término municipal, provincia de Granada.

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12 de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de notificación de Acuerdo de 14 de marzo por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde del monte público «Monte del Pueblo de Trevélez», núm. 58 del C.U.P., Código de la Junta de Andalucía GR-30054-AY, Expte. MO/00714/2010:

TITULAR	MUNICIPIO
ALONSO ALVAREZ ANTONIO (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
ARCHILLA CASTILLO CONSUELO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
AYTO BERCHULES	18417 TREVELEZ (GRANADA)
AYTO BUSQUISTAR	18417 TREVELEZ (GRANADA)
AYTO CAPILEIRA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
AYTO JEREZ DEL MARQUESADO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
AYUNTAMIENTO DE TREVELEZ	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON GALLEGOS MARTIRIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON JIMENEZ JUAN ALFONSO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON JIMENEZ JUAN ALFONSO Y 3 HNOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON MENDOZA JOAQUIN CARLOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CIFUENTES MANZANO MARIA DOLORES	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CIFUENTES MARTIN JOSEFA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
ESPEJO RODELAS MARTIRIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
ESPINOSA GALLEGOS JOSE	18417 TREVELEZ (GRANADA)
EXPOSITO LOPEZ BLAS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
FERNANDEZ ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
FERNANDEZ CASTRO JOAQUIN	18417 TREVELEZ (GRANADA)
FERNANDEZ SANCHEZ MAGDALENA Y 3 HNOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
GALLEGOS LOPEZ ALFONSO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
GARCIA ALBA MATILDE MARIA Y MODESTA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
GONZALEZ MARTIN ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
JIMENEZ GARCIA ANTONIO Y RAMON	18417 TREVELEZ (GRANADA)
JIMENEZ GARCIA RAMON Y ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
LOPEZ GONZALEZ MIGUEL	18417 TREVELEZ (GRANADA)
LOPEZ ORTEGA ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MARTIN ALCALDE AURELIANO	18417 TREVELEZ (GRANADA)

TITULAR	MUNICIPIO
MENDOZA JIMENEZ AMALIA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ D FRANCISCO (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ DOLORES	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ FRANCISCO_	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA LIÑAN JOSE LUIS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA MENDOZA ROSARIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA RUIZ ANA MARIA CONCEPCION (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MOLINA MARTINEZ MIGUEL	18417 TREVELEZ (GRANADA)
PEREZ JIMENEZ JUANA MARIA Y HNOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA y Hnos	18417 TREVELEZ (GRANADA)
SANCHEZ RIOS RAFAEL	18417 TREVELEZ (GRANADA)
TORRES ESPINOSA GABRIEL (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 14 de marzo de 2013, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde, Expte. MO/00714/2010, del monte público «Monte del Pueblo de Trevélez», núm. 58 del C.U.P, Código de la Junta de Andalucía GR-30054-AY, propiedad del Ayuntamiento de Trevélez y sito en el mismo término municipal, provincia de Granada, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ampliar el plazo para resolver el procedimiento de deslinde del monte público “Monte del Pueblo de Trevélez”, código de la Junta de Andalucía GR-30054-AY, propiedad del Ayuntamiento de Trevélez y sito en el término municipal de Trevélez, provincia de Granada, por un período de dos años, contados a partir de la finalización del plazo reglamentariamente establecido.

Contra el presente acuerdo, y conforme a lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberán llamar a los teléfonos 958 002 003, 671 564 401 o 671 560 462, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 13 de mayo de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.